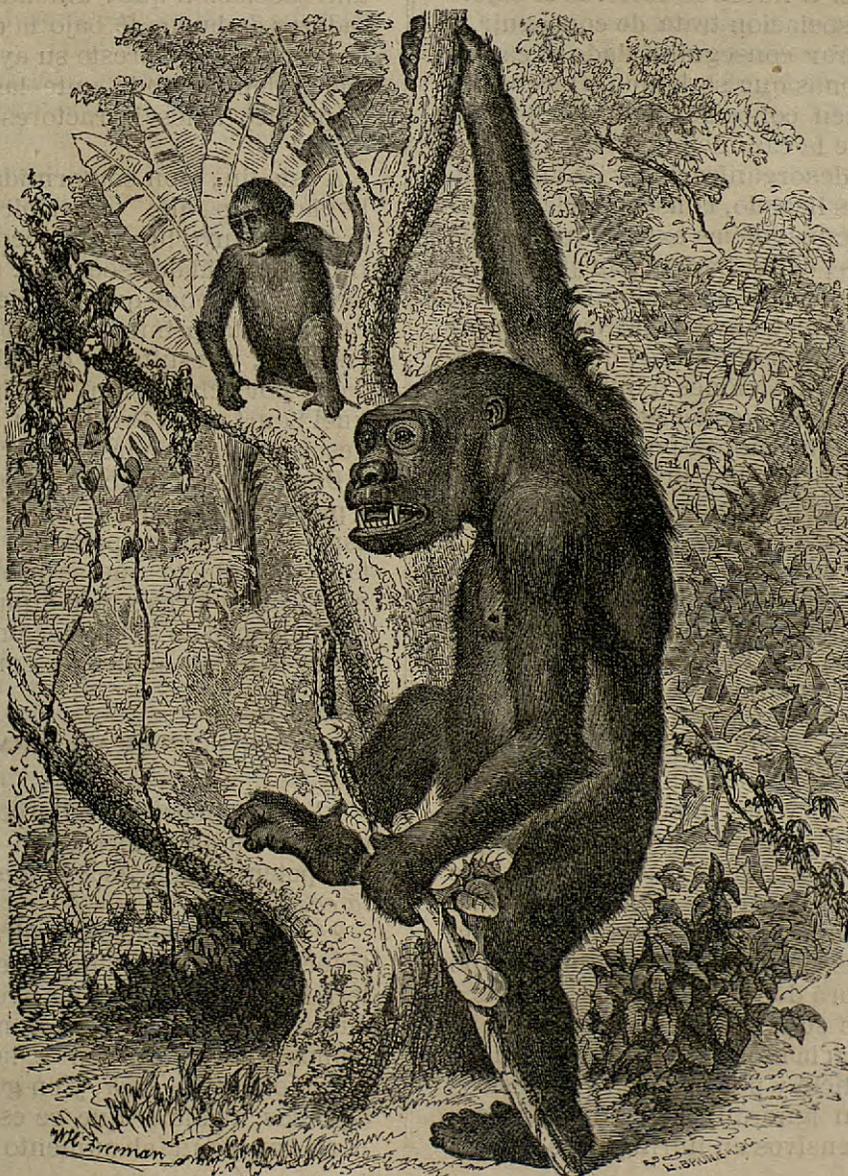


REVISTA ILUSTRADA.

PRECIOS DE SUSCRICION: — España, 2 pesetas trimestre. — Extranjero, 7 pesetas 50 céntos semestre. — Ultramar, el precio que fijen nuestros corresponsales. — Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones; dirigirse á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Pablo, núm. 75, 3.º, Barcelona. — Horas de oficina, todos los dias laborables de 1 á 3. — Corresponsal, Isla de Cuba: Habana, O'Reilly, 54. « La Propaganda Literaria. »



EL GORILLA.

En los números 17 y 18 nos ocupamos con alguna detencion del *Chimpancé*, uno de los géneros que comprende el grupo de antropomorfos. En el próximo número, reanudando la tarea iniciada entónces, daremos una exacta descripción del *Gorilla*, cuya figura viene representada en el grabado que precede á estas líneas.

CAZA.

Á continuacion insertamos las bases bajo las cuales se ha constituido en Barcelona y su provincia, *La Asociacion de aficionados á la caza* de que tuvimos ocasion de hablar en uno de los anteriores números de nuestra Revista. Hoy, que dicha asociacion goza ya de existencia real y positiva, creemos cumplir con la mision que el *Zookeryx* se propone, dando á conocer á nuestros lectores el objeto que la nueva asociacion trata de conseguir, y que es de esperar conseguirá, dado el carácter de las personas que se hallan al frente de la sociedad, bien conocidas por su aficion á los ejercicios de la caza de buena ley.

El estado de desorganizacion y de anarquía á que habiamos llegado, consecuencias naturales de las circunstancias excepcionales que atravesó el país, debió llamar con justicia la atencion del Gobierno de S. M. en lo relativo al régimen administrativo de la Nacion, protegiendo los legítimos intereses de los ciudadanos contra las invasiones ó infracciones de toda clase. Siguiendo este criterio, se dictaron, ya por el Gobierno, ya por sus representantes y agentes en las provincias, varias disposiciones encaminadas á regularizar el ejercicio de la caza y pesca para conseguir el progreso y reproduccion de las especies, útiles al hombre por el bien que reportan á la agricultura y por el lucro que con su venta puede obtenerse. La Real orden dada por el Ministerio de Fomento con fecha 5 de Mayo próximo pasado, dió un paso más en la via de la regularizacion de la caza, prohibiendo la venta y el transporte de animales útiles, muertos en tiempo de veda; médio que nosotros aplaudimos con entusiasmo, pues abrigamos el convencimiento de que el dia en que se consiga cerrar herméticamente la puerta á la codicia, prohibiendo en absoluto la venta en las ciudades de piezas de caza en tiempo de veda, se habrá dado un golpe de muerte á los abusos que se cometen poco ménos que impunemente en la montaña por los llamados cazadores de oficio y por algunos de nuestros labradores, tan ignorantes de sus intereses como poco aprensivos en infringir las leyes.

Pero la índole especial de nuestro suelo, y más que todo, el carácter más especial aun de sus moradores, hacen que sólo mediante una vigilancia exquisita y aplicando ejemplares castigos sea posible obtener que queden cumplidas las leyes y Reglamentos que regularizan el libre ejercicio de la caza; y como que la accion de la Autoridad no puede hacerse efectiva, (por más que sus deseos sean laudables) en todos los sitios, mayormente aquellos que por su posicion apartada de todo centro populoso, no es posible sean vigilados con todo el cuidado y esmero que serian menester, de ahí esos escandalosos abusos que todos los dias tienen lugar, con asombro de toda persona de buen criterio y profundo sentimiento de los que por aficion, por utilidad ó por otras causas, se interesan en el desarrollo de los animales que son objeto de la caza.

Penetrados de estas tristes verdades, y creyendo que los aficionados á la caza de buena ley, no podian permanecer en vergonzosa inanicion ante la perspectiva de ver desaparecer todas las especies, con evidente perjuicio de sus intereses y menoscabo de sus derechos, algunas personas de esta capital, verdaderos amantes de los placeres que la caza proporciona, concibieron la feliz idea de constituir una asociacion que, uniendo á todos los cazadores de buena fé bajo la enseña, *respeto á la ley*, vigile, y preste su ayuda á las autoridades denunciando ante las mismas y ante el público á los infractores de las leyes de caza.

Á este fin, y en conformidad á lo que en el Reglamento que transcribiremos luego, se proviene, tuvo lugar há pocos dias la primera Junta General de asociados, al objeto de elegir las tres personas que han de formar el Sindicato, hasta primero de Marzo del venidero año 1878, y resultaron elegidos, por unanimidad y por aclamacion, las siguientes: D. Manuel Saurí, para Presidente, D. José Anfruns, Tesorero, y D. Andrés Guerra, Secretario.

Deseamos á la naciente sociedad larga vida y próspero desarrollo, que nos atrevemos á esperar, dadas las personas que la representan, y el objeto que se propone, y para que nuestros lectores sepan á punto fijo el verdadero alcance de la asociacion, insertamos las bases bajo las cuales se constituye

LA ASOCIACION DE AFICIONADOS Á LA CAZA.

1.ª Se constituye en Barcelona y su provincia, prévia la autorizacion de la Autoridad competente, una *Asociacion de aficionados á la caza*.

2.ª Esta Asociacion tendrá por objeto sostener y fomentar los intereses morales y materiales de los asociados, velar por el exacto cumplimiento de los Reglamentos y disposiciones que se dirigen á la conservacion y desarrollo de la caza, y en general, promover aquellas medidas que se estimen oportunas para conseguir el aumento de los animales

que principalmente son objeto de aquella diversion.

3.^a Podrán pertenecer á la Asociacion todas las personas que lo soliciten en la forma que se determina en las presentes bases.

4.^a La Asociacion nombrará, por eleccion, un Sindicato compuesto de tres de los señores asociados residentes en esta ciudad, los cuales tendrán respectivamente el carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociacion.

5.^a Para sustituir á dichos Presidente, Secretario y Tesorero en casos de ausencia ó enfermedad, la Asociacion nombrará, al propio tiempo que elija el Sindicato, á otros tres señores asociados, residentes tambien en esta ciudad.

6.^a El Sindicato tendrá á su cargo:

1.^o «Representar á la Asociacion en todos los actos públicos y privados en que esta intervenga.

2.^o Nombrar los delegados rurales de que tratan estas bases.

3.^o Firmar todas las comunicaciones que se dirijan por la Asociacion á las Autoridades ó á otras sociedades análogas, para mejor llenar el objeto de su institucion.

4.^o Convocar á todos los asociados para Junta general en la época que se fija en estas bases, y siempre que lo crea oportuno á su juicio.

5.^o Dirigirse ya personalmente, ya por medio de comunicaciones escritas, á las Autoridades locales y al Gobierno, al objeto de conseguir un exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre caza, denunciando los abusos que se cometan, y trabajando para que estos desaparezcan.»

7.^a Todos los asociados en general, y el Sindicato en particular, se valdrán de sus relaciones para con personas que vivan fuera de Barcelona, al objeto de venir en conocimiento de los abusos que se cometan en materia de caza.

8.^a La Asociacion, por conducto de su Sindicato, podrá dirigirse á los jefes de las fuerzas, que en cualquier concepto tengan á su cargo la guarda y policia rural, excitando el celo de estos funcionarios para que procuren la estricta observancia de las disposiciones vigentes sobre caza.

9.^a La Asociacion celebrará Junta general ordinaria en el primer domingo del mes de Marzo de cada año, y siempre que sea necesario á juicio del Sindicato, convocándose á los asociados por medio de anuncios insertos en los periódicos.—A esta Junta podrán asistir todos los asociados, por sí ó por otra persona que los represente.—En ella serán elegidos los tres asociados que hayan de constituir el Sindicato de aquel año, como tambien los suplentes, los cuales tomarán posesion de sus cargos acto continuo de la eleccion. Esta, al igual que toda otra resolucion que se acuerde, se verificará á pluralidad de votos.—Unas y otras serán válidas y obligatorias para todos los asociados, cualquiera que sea el número de estos que concurren á la Junta.

10. El asociado que se dedicare al ejercicio

de la caza en tiempo de veda (como no sea en concepto de aves de paso), ó empleare para cazar alguno de los medios prohibidos por los Reglamentos, será eliminado inmediatamente de la Asociacion, sin que pueda ser admitido en ella por segunda vez; sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya podido incurrir.

11. Para subvenir á los gastos que se ocasionen, pagarán los asociados la cantidad de 5 pesetas anuales, que hará efectivas cada asociado en poder del Tesorero dentro de los 15 primeros dias del mes de Marzo.—Se entenderá que renuncia los derechos que la Asociacion atribuye, el asociado que no pague la cuota señalada dentro del plazo que se fija en este artículo.

12. Los asociados que vivan en una poblacion rural, ó en el campo, cuidarán de observar si en su comarca se cometen abusos ó infracciones que perjudiquen el desarrollo de la caza, poniéndolo, en caso afirmativo, en conocimiento del Sindicato.—Los asociados comprendidos en este artículo estarán exentos del pago de la cuota anual, que deben satisfacer los demás residentes en esta ciudad.

13. A más de los asociados á que se refiere el artículo anterior, habrá en los puntos que se considere oportuno, un delegado de la Asociacion que, sin pertenecer á ella, cuide de poner en conocimiento del Sindicato los abusos ó infracciones á que se refiere dicho artículo.—Estos delegados los nombrará el Sindicato, atendiendo en lo posible las indicaciones que se hagan por cualquiera de los asociados.

14. Para entrar á formar parte de la Asociacion, disfrutar de sus beneficios y aceptar las obligaciones que ella importa, bastará suscribirse al pié de las presentes bases.

Barcelona 25 de Mayo de 1877.

Barcelona 30 de Abril 1877.

Se aprueba este Reglamento.—El Gobernador.—P. D. GARCÍA AGUILAR.—Hay un sello que dice: «Gobierno civil de la provincia de Barcelona.»

AVENTURAS DE UN DOMADOR

por E. A. P.

(Continuacion)

«¿Es posible que consiga yo por casualidad, se dijo, de un tigre lo que alcanzo de un caballo? ¿Podré amansar á un animal feroz de la misma manera que á un animal doméstico? Entónces...»

Martin habia encontrado un dote, y era menester realizarlo. Puso, pues, manos á la obra sin decir una palabra á nadie, estudió atentamente el carácter de su rencoroso enemigo, le habló con dulzura, borró poco á poco la mala opinion que la fiera hubiera podido formar de él despues de haberle acariciado con el baston, de tal manera que al cabo de

poco tiempo eran los dos mejores amigos del mundo, y el tigre venia como un gato grande á rozarse contra las barras de la jaula para hacerse acariciar por su nuevo conocido, que no le inspiraba ninguna aversion. Martin le pasaba ahora la mano por encima del lomo, le cogia las patas y le rascaba la cabeza; conocia á fondo el carácter del animal y estaba además seguro de alcanzar el objeto que se habia propuesto.

Despues de algunos meses de experimentos de esta clase, Martin llamó un dia por la mañana al anciano guarda holandés que cuidaba á los animales y que se llamaba Nardes:

—«Nardes, le dijo, necesito absolutamente de tí. ¿Quieres prestarme un gran servicio, pero comprometiéndote ante todo á no decir una palabra de lo que te voy á confiar?»

—Seguramente, señor Enrique, suponiendo que no sea ninguna cosa mala.

—Cuando me dirijo á tí, querido Nardes, puedes estar tranquilo.

—Así lo creo, señor, contestó el anciano servidor, al cual imponia el aire grave del jóven; confio que no querreis pedirme cosa alguna que pueda disgustar á nuestra señora. Pero, de todos modos, no me gusta prometer, sin saber ántes de qué se trata. Veamos cuál es vuestra pretension.

—Pues bien, Nardes, quiero entrar en la jaula del tigre.

—¡Bondad Divina! ¿Estais loco, señor? ¡Es preciso que la desesperacion os haya trastornado el juicio!

—Nada de eso, Nardes; hace algunos meses que estoy decidido á probar ventura y estoy seriamente preparado para ello. No hay por mi parte en esto ninguna locura. Respondo del tigre como de mi yégua Liska. Vas, pues, á abrir la puerta, que cerrarás tras de mí, la cual permanecerá cerrada hasta que te avise.»

El terror del pobre Nardes llegó á su colmo; creyó que el amor habia trastornado completamente el juicio al jóven Martin, y hubiera pedido socorro con mucho gusto, si á aquella hora temprana del dia hubiese quien pudiera acudir á sus voces. Viendo por otra parte al improvisado domador resuelto completamente á prescindir de su auxilio, y pronto á penetrar en la jaula del tigre, el buen viejo se resolvió, con los ojos humedecidos por las lágrimas y temblando como la hoja en el árbol, á prestarse al capricho del atrevido jóven, diciendo para sí que á todo evento, no se alejaria para ayudarle en caso de necesidad.

Ya sabemos cómo están construidas las jaulas de las colecciones de fieras ambulantes; la parte enrejada ocupa todo un lado de la caja del carruaje destinada á dar frente al público; la puerta de la jaula, que es lisa, está colocada formando ángulo al otro lado, de manera que impide ver lo que pasa en la jaula ó en la sala. Por una de estas puertas introdujo Nardes á Martin en el alojamiento del tigre; abrió á medias y el domador pudo apenas deslizarse por el estrecho paso. El tigre pareció sorprenderse al ver entrar aquella visita, y se levantó bruscamente, azotándose los ija-

res con la cola, bufando como un gato encolerizado, y erizándosele los bigotes. Pronto á lanzarse, no abandonó, sin embargo, el rincón de la jaula, donde se mantenía quietecito á la defensiva. Martin, durante este solemne momento, permanecia tranquilamente en pié junto á la puerta, no perdiendo al tigre de vista, pero dándose el aire de mirar cualquier otra cosa con suprema indiferencia; sosteniendo, por otra parte, una conversacion pausada con Nardes, el cual, pegado por la parte de afuera al quicio de la puerta, no tenia aliento para contestarle. Esta entrevista duró muy cortos momentos, momentos que parecieron un siglo. Martin llamó á la puerta para que Nardes le abriera, y salió hácia atrás, en tanto que el criado se sentia ahogado por la emocion.

—Y bien, Nardes, ya lo ves, esto es bien sencillo; y como te lo habia predicho, no ha ocurrido nada que pudiese autorizar tu miedo.

El pobre viejo estrechaba llorando las manos de Martin, y juró por todo lo más sagrado que no diria una palabra sobre lo ocurrido. Martin tardó quince dias en hacer su segunda visita; pero esta vez se habia armado de un pequeño rompe-cabezas irlandés para estar prevenido á cualquier evento. Todo pasó como la primera vez, lo que animó al domador á repetir sus visitas con más frecuencia, sólo que á cada nueva visita el animal adquiria más confianza; ya no movia la cola, no se le erizaban los bigotes y acabó por acostarse cuando se lo mandaban, ejercicio que Martin le habia hecho ensayar desde fuera, recompensando su sumision con un pedacito de carne. Luego que el tigre se habia vuelto á echar, Martin salia de la jaula y le daba de comer; habia adquirido tal costumbre, que en cuanto el domador entraba en la jaula se acostaba y Martin se vió obligado, para evitar tan súbita obediencia, á escasear la recompensa. Durante todo el tiempo que duró este aturdimiento, el criado de la casa, Nardes, permaneció pegado á la puerta, con la mano en el portillo, pronto á proteger la retirada de Martin en caso necesario y al primer aviso. Ignoraba, pues, lo que pasaba durante aquellas entrevistas que le hacian palidecer de terror y angustia. Finalmente, un dia le dijo Martin que cerrara la puerta con llave, que diera la vuelta y que fuera á colocarse frente á la jaula. La estupefaccion del pobre criado fué indescriptible cuando observó lo que el domador habia logrado obtener del tigre. Su admiracion no tenia límites.

—Ahora bien, Nardes, le dijo; vé á llamar á la familia Van-Aken.

Y Nardes echó á correr, gritando:

—¡Venid, venid presto á ver á M. Enrique en la jaula del tigre!

Le faltaba el aliento, y no podia decir una palabra más.

Se creyó que tenia lugar algun accidente desagradable, que habia que deplorar alguna desgracia, y la familia acudió anhelante.

(Se continuará).

CRÓNICAS MADRILEÑAS.

Toretas en los Campos.—Circo aristocrático.
—*Una diversion nueva.—Carreras de caballos en Manila.—Últimas noticias.*

El jueves, como ya oportunamente anuncié á mis apreciables lectores, tuvo lugar en la plaza de Toros de los Campos Eliseos, una corrida de becerros de las que en aquella plaza acostumbran á celebrar varios jóvenes de nuestra aristocracia.

Decir que los tendidos presentaban el aspecto de un inmenso ramillete de flores, me parece innecesario cuando mis lectores saben que á esas agradables fiestas concurre lo que en Madrid hemos dado en llamar la buena sociedad: añadir que los lidiadores se portaron como buenos, créolo excusado cuando cite aquí sus nombres que son los de los señores Álvarez, Moya, Gorostegui, Merced, duque de Medinaceli, Manchado, Escosura, Castellví y otros, todos acreditados en el arte de Romero y Costillares.

Sirviéronse con profusion helados y dulces, y los diestros fueron galantemente obsequiados con cigarros y ramos de flores.

*
**

Aquella tarde se hablaba entre las lindísimas concurrentes de un nuevo espectáculo que los galantes socios del Veloz-Club preparaban á la buena sociedad madrileña.

Decíase que el Sr. duque de Sexto habia ofrecido local en el magnífico jardin de su palacio, y se citaban nombres de *ecuyers* y *clowns* que habian de hacer las delicias del público.

Tratábase, como se vé, de un espectáculo semejante al circo de Price, y así fué en efecto, teniendo lugar con escogida concurrencia en la noche del lunes y en el local ántes citado, convenientemente dispuesto por el señor marqués de San Miguel, encargado por el propietario de la *mise en scene*.

La Compañía *Hípico-gimnástica-coreográfica-musical*, hizo su debut con extraordinario éxito: hubo grandes saltos en caballos desbocados, ejercicios gimnásticos de agilidad sorprendente, trapecios voladores, caballos amaestrados á la alta escuela, y un Hércules, que bien pudiera rivalizar con el de las columnas, si estas fueran de carton como la barra con que hacia sus ejercicios.

El buffet, espléndido: el anfitrión-empresario sabe hacer las cosas en regla, y el público salía repitiendo:

—¡Que no sea la última!

*
**

Y ántes de salir de Madrid, diré á ustedes que los mismos jóvenes que tan agradables ratos nos proporcionan, disponen para este invierno un nuevo espectáculo, no conocido

en Madrid y que los ingleses han importado ya en muchos pueblos del Mediodía.

Me refiero al juego de *cricket* tan popular en Inglaterra.

Segun parece, todo se ha encargado ya á Londres, y no será extraño que el nuevo espectáculo se aclimate entre nosotros y adquiera carta de naturaleza, como la han adquirido los patines y las carreras de caballos.

*
**

Y apropósito de carreras: tambien en Manila las ha habido no hace aun mucho tiempo.

Tengo á la vista el programa, pero no el resultado, que no pudo traer sin duda el último correo.

Segun aquel, las carreras habian sido dispuestas por socios del *Jokey-Club* y debian ser tres: la primera, 3,800 varas, siendo el premio la gran copa de Manila que figuró en las últimas carreras, y cuyo precio es de 10,000 reales: la segunda, 2,475 varas, teniendo por premio una copa de plata, que era tambien el premio señalado á la tercera en la que habian de correrse 1,900 varas.

El periódico que me proporciona estas noticias añade que estaban ya inscritos para disputar el primer premio, los caballos *Negrilo*, del Sr. Buisson, *Estudiante*, del Sr. Guisada, *La mar*, del Sr. Castelló, y *Carbonero*, del señor *Withe*.

*
**

Apénas me queda espacio para decir á ustedes que el 25 del corriente se celebrarán regatas en el Puerto de Santa María, en las que tomarán parte casi todos los clubs andaluces; que en Cádiz se proyecta crear un centro de patinadores y que el espada Gonzalo Mora hizo fiasco completo en la corrida del domingo.

No dirán mis lectores que la semana no ha sido aprovechada.

Madrid 11 Julio 77.—M.

VARIEDADES.

Contra el parecer del inspector facultativo de la casa-matadero, el Excmo. Ayuntamiento denegó el permiso que habian solicitado algunos particulares para introducir en esta capital la venta de la carne de caballo con destino al consumo público.

Proponia aquel en su informe ó dictámen que se consultase el proyecto á las Academias de Medicina; pero el Municipio, considerando sin duda superfluo este paso, y sin fijarse en el uso cada dia más generalizado que se hace de dichas carnes, por sus excelentes cualidades bromatológicas, en las capitales más civilizadas del continente europeo, opinó de distinta manera y abrevió la tramitación del expediente

dando solución al asunto con la consabida frase de *no ha lugar*.

Por persona competente, pues se trata nada ménos que de un señor Subdelegado de Sanidad, se nos manifestó hace algunos días que en las inmediaciones de Barcelona se alojaban numerosas reses atacadas de viruelas. Esto nos explica el porqué de las frecuentes reuniones de las Juntas de aquel ramo.

Nos atrevemos á dirigir á la persona que pueda y quiera contestarnos, la siguiente pregunta:

¿Quién practica el reconocimiento de los géneros de procedencia animal que se expendan en la plaza-mercado de S. José?

En caso de no ser satisfecha nuestra curiosidad nos obligamos á ocuparnos en uno de los próximos números de tan importante asunto, por más que, tal vez, no sea este el juicio que haya formado de él el señor concejal inspector de la referida plaza.

En Inglaterra es cada día más pronunciada la afición á las carreras de lebreles.

En las que han tenido lugar en Altcar tomaron parte 64 perros. Hubo un premio de 2,000 libras esterlinas y otro de 500 que fueron ganados por el lebel *Coomaisse*.

Estas carreras son curiosísimas: el espectáculo que ofrecen cinco ó seis perros que están á punto de atrapar la liebre, cuando de pronto esta dá un salto y los deja burlados, entusiasma á los ingleses extraordinariamente.

Y no sólo se entusiasman los graves britanos, sino que toman el asunto por lo sério y aseguran, que así como las carreras de caballos mejoran las razas caballares, las carreras de lebreles mejoran á estos... y á las liebres.

No hace muchos años que un lebel, vencedor en las carreras Master Mac Grath, fué presentado á la reina Victoria y recibido con cierta solemnidad en el palacio de Windsor.

Leemos en «El Bergadan.»

«Se nos ha observado que, á pesar de haber experimentado el ganado una notable baja en los precios, no venden los cortantes la carne más barata, en lo que convendría interviniera la autoridad.»

¿Y en Barcelona, caro colega, á quién apelaremos?

Todas las secciones de la Junta organizadora de las fiestas y ferias que han de celebrarse durante la próxima octava de Nuestra Señora de las Mercedes, se esfuerzan en dar cima á su cometido con una asiduidad extraordinaria. A los proyectos anunciados por muchos colegas locales podemos añadir que la Comisión de ferias, propiamente dichas, propondrá á la Junta la inauguración, para aquella época, de las ferias de toda clase de ganados, como suelen veri-

ficarse con excelentes resultados en todas las grandes capitales.

Menudo será el disgustillo que ha de ocasionar la realización del tal pensamiento á las compañías que vienen, años hace, monopolizando en Barcelona el negocio de carnes.

Los señores concejales inspectores de las plazas-mercados, se han obstinado en hacernos comer el pescado en estado de putrefacción. Decimos esto, porque aficionados á tan sabroso alimento, hemos tenido que desistir de nuestro capricho por la frecuencia con que se hace aquel refractario á nuestro olfato y paladar. Aguardaremos sin impaciencia para desquitarnos de esta forzada abstención, el día en que los inspectores se inspiren en el temperamento de los Todas, Mirós, Riberas y Mestres.

Han llamado nuestra atención las certificaciones que colocadas en pequeños cuadros están de manifiesto en algunas vaquerías, referentes al buen estado sanitario de las reses alojadas en aquellos establecimientos.

¿Qué dirá, á la vista de esta importante y radical mejora el Sr. M., tan aficionado á hacer evidentes, por medio de los remitidos que aparecen con frecuencia en los periódicos locales, los defectos y vicios de que adolecen las vaquerías y cabrerías de esta capital?

Es delicioso ver como se aprovechan los residuos de las verduras recogidas en las plazas-mercados, para la alimentación de las vacas de leche. Diariamente observamos que, á ciencia y paciencia de quien debiera impedirlo, se cargan carros de tan apreciables desperdicios que más tarde han de ser trasladados á nuestros estómagos, convertidos en puro, sano y nutritivo tósigo. Añadamos, pues, la leche de semejante procedencia al catálogo de los numerosos elementos que conspiran en consuno contra la salud de los barceloneses.

En una fonda de Pekin, cuyos habitantes acostumbran comer carne de perro, entraron cierto día dos europeos á almorzar, y así que hubieron concluido, dijo el uno al otro:

—¡Chico! ¿Si nos habrán dado carne de perro rabioso?

—¡Mozo! ¡Mozo! gritó el interpelado.

—¿Qué ocurre, señorito?

—Habremos comido, tal vez, carne de perro rabioso?

—Por si acaso, contestó el mozo, bueno será que se pongan ustedes dos bozales.

El número de camellos y dromedarios que existen en el globo es el siguiente: 180,000 en Argelia; 50,000 en Túnez; 3,000 en España; 200,000 en Egipto y Arabia; 053 en el Centro de Rusia Asiática; 60,000 en la India; 165,000 en Pendjab; 6,000 en Boka-

ra: 250,000 entre China y el Mogol, y 200,000 en Persia y Turquía Asiática. Total 1.208,000 aproximadamente.

El aparato conchinchino con que ahuyentan los pájaros de los sembrados merece conocerse por su sencillez. Consiste en un bambú (que aquí puede ser una pértiga flexible) hincado en tierra, cuya parte superior se encorva fácilmente con el pequeño peso que hace una botella sin fondo colgada de un hilo de su extremo superior. Del interior de esta botella cuelga otro hilo con un pequeño hierro ú otro objeto duro que al chocar con el vidrio produzca un sonido como una campanilla. Para que este badajo se mueva, cuelga de él un pedazo de corteza de árbol ú otro objeto que pese poco y presente mucha superficie al viento para que este pueda fácilmente moverlo y hacer sonar la botella. Poniendo dos ó más botellas el efecto es mayor, pero hay que procurar que no se hallen en contacto.

Este medio ahuyenta hasta los animales feroces como el tigre y otros, y presenta indudables ventajas sobre los espantajos que en España se usan, los cuales, si bien al principio inspiran recelos á los pájaros, no dura esto mucho tiempo, pues su inmovilidad los tranquiliza al poco rato.

El topo.—Mr. Cordier hizo no ha mucho en la escuela agrícola de S. Berny (Alto Saona) las siguientes experiencias, con el fin de asegurarse de si los topos comen ó no los gusanos blancos.

Uno de estos animales, metido en el mes de julio en un cajon con plantas, comió en cuatro dias 132 gusanos blancos y 180 lombrices.

Otro, alojado á primeros de agosto en una grande cajonera con arbolillos, consumió en doce dias 540 lombrices y 872 gusanos blancos: de tiempo en tiempo se ponian cerca de él plantas de las que segun se dice se alimenta este animal; pero él apenas se aproximaba más que para hacer su cama.

En fin, tal es el insaciable apetito de esta especie, que un tercer topo, cogido á mediados de agosto, y que habia dejado una pata en la trampa, no bajó de 150 el número de gusanos blancos que devoró en un dia.

En Sisieno (Francia) existe un caballo que cuenta la friolera de treinta y cinco años de edad.

Este animal perteneció en un tiempo al mariscal Saint-Arnaud que lo montaba el dia de la famosa batalla de Alma.

Los herederos del mariscal pagan una renta de 600 francos anuales á la persona encargada de cuidar al noble bruto.

Las moscas.—Se lee en un periódico que el químico inglés Mr. Emerson ha demostrado que la mosca se alimenta exclusivamente de multitud de insectillos microscó-

picos, que matan en el aire en mucha mayor cantidad desde que el calor del estío se anuncia hasta que termina, que son las que limpian la atmósfera, y que sin ellas seriamos todos víctimas de tan insoportable plaga. Por eso ha dicho un sábio: «suprimid la mosca y suprimireis el mundo.»

Hace pocos dias que en Pesth tuvo lugar una encarnizada lucha entre un leon y un leopardo. Al ver el aspecto que esta iba tomando, se puso en práctica el mejor medio que se conoce para lograr que termine casi instantáneamente. Este medio consiste en arrojar á los combatientes un fuerte chorro de agua, siendo de advertir que por muy ciegos que estén los animales con la lucha, al experimentar la impresion del chorro de agua, si es arrojada con fuerza, cesa la pelea instantáneamente.

El celeste imperio parece ha introducido entre sus costumbres rutinarias la de la carne de ratones, de la que se hace un consumo en grande escala. A este fin, si hemos de creer los periódicos americanos, hase establecido en la ciudad de Kausas una gran factoría para preparar la carne de ratones en conserva, exportándose á la China.

En el año económico de 1876 á 77 se han degollado en el matadero de Madrid 55,967 vacas, 161,314 carneros, 72,598 corderos, 36,156 cerdos, 28,143 terneras, 45,118 corderos lechales, 33,671 cabritos, que dan un resultado de 432,967 reses degolladas, cuyo peso en kilogramos asciende á 17.250,307, ó sean 37.668,624 libras de carne, y que han dado de producto al Ayuntamiento por derecho de degüello la suma de 4.940,855 pesetas 25 céntimos.

A consecuencia del mucho ruido que producen los carruajes en las calles donde están los hospitales de Lóndres y el consecuente mal que ocasionan á los enfermos, se activa el proyecto de sustituir á la piedra la madera en todo el rededor de estos edificios, especialmente en los que están en puntos por donde pasan muchos carruajes.

Con el número próximo repartiremos á los señores suscritores de «El Zookeryx,» la sexta y última entrega del TRATADO COMPLETO DE LA CRIA DE PALOMOS.

En la última sesion que celebró la Junta directiva de ferias y fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes se aprobó un proyecto de hipódromo y la celebracion de carreras de caballos.

Ha sido nombrado para la subdelegacion de Sanidad Veterinaria de las Afueras, nuestro particular amigo don Juan Riera.

Aun cuando el destino no sea muy apetitoso, ofrece en cambio no pocos desengaños.

MISCELÁNEA.

—Ha visitado por primera vez nuestra Redaccion *La Llumenera*, lujosa, amena é ilustrada Revista catalana que se publica mensualmente en Nueva York. Tiene por agentes en Barcelona al señor Puig, Plaza Nueva, y á los señores Verdaguer y Lopez Bernagosi, Rambla de Capuchinos.

Otra interesante publicacion hemos recibido tambien, cual es la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* de Sevilla, órgano oficial de la Real sociedad económica de Amigos del Pais, del Centro Mercantil y de la Liga de contribuyentes de aquella ciudad.

Devolvemos el saludo á ambos colegas y les deseamos larga y próspera vida.

—Todas las noches el teatro de Novedades se vé favorecido por una numerosa y escogida concurrencia, ansiosa de presenciar las habilidades que ejecuta la célebre Mis Lurlina en su caprichoso *aquarium*. Nuestro corresponsal de Madrid nos ha hablado varias veces del entusiasmo que habian despertado en los cortesanos los atrevidos ejercicios de aquella señora, y si bien es verdad que los barceloneses la han prodigado tambien nutridos y constantes aplausos, nosotros, que no podemos disimular nuestras apreciaciones, hemos de confesar ingénuamente, aunque con sentimiento, que Mis Lurlina no está á la altura del bombo y platillos que han precedido á su presentacion.

No dudamos que si la *mujer pez* permitiera sumergirse en su *aquarium* á alguno de los muchos aficionados á la pesca de mariscos, tendria en esta capital numerosos competidores.

—Hemos oido que los vecinos del Llano de la Boqueria tratan de demostrar su agradecimiento al Ilre. Sr. Concejal don Domingo Güell por sus buenos oficios en favor de la empresa del tramvia de Barcelona á Gracia, á los cuales, se dice, es debido que despues de mucho hablar y mucha algazara, se haya desistido de variar el punto de parada de los coches,

que no puede ni debe ser en aquel concurridísimo sitio, y si en el que se señaló al concesionario ántes de procederse á la explotacion de la línea.

Bien que en algo se ha de conocer que es un inglés el representante de la compañía; si fuera un español el infractor la cosa variaría de aspecto.

ANUNCIOS.



FUEGO ESPAÑOL

de Ribalta, **FORMIGÜERA**, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifaxes, vengas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

FUEGO ESPAÑOL.

FORMIGÜERA.

Depósito Central,

Botica de la Estrella, calle Fernando VII. BARCELONA.

ESPECÍFICOS DEL DR. MORALES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

INYECCION MORALES.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.—Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

PÍLDORAS TÓNICO GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Barcelona y pueblos más importantes de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL,

Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista de sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA 18, MADRID.